

## BALTASAR TEMIÑO DE BAÑUELOS, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA CIUDAD DE ZACATECAS EN 1548 (1)

ANGELA PEREDA LOPEZ

Zacatecas se encuentra situada en el territorio de Nueva Galicia que se corresponde con la mayor parte del actual estado de Jalisco. Las causas que motivaron la conquista de esta tierra fueron los deseos de Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audiencia de Nueva España, de conseguir el reconocimiento logrado por Hernán Cortés como consecuencia de sus hazañas descubridoras. Su excelente posición social le permitió reunir hombres, caballos y armas para poder acometer nuevas empresas.

En el mes de diciembre de 1529, Nuño de Guzmán partió de la ciudad de México con una hueste formada por 500 españoles y 12.000 indios, atravesaron la provincia de Michoacán y apresaron al cacique de este territorio. Dentro del grupo de españoles hemos podido localizar a varios burgaleses que combatieron al servicio de S.M.: Pedro de Carranza, Pero Núñez, Pedro Ruiz de Haro, Pedro de Escudero, Juan de Salamanca, Juan de Samano, Pedro de San-

---

(1) Este trabajo de investigación nació por el hermanamiento que el pueblo de Bañuelos de Bureba, situado en la provincia española de Burgos, con la ciudad de Zacatecas, en México, en octubre de 1996. El alcalde de Bañuelos de Bureba, Antonio Rojas, me encargó que estudiara la figura de Baltasar Temiño de Bañuelos y el presente estudio es el resultado.

Todos los investigadores que hemos consultado desconocen cómo fueron los primeros años de vida de Baltasar Temiño de Bañuelos en su lugar de origen. En la actualidad no existe documentación del pueblo de Bañuelos en los Archivos de Burgos anterior al siglo XVIII.

ta Cruz, Andrés de Rozas y Juan de Villava (2). El ejército español tuvo un importante enfrentamiento con los indígenas en Tonalá el 25 de mayo de 1530 que tuvo como consecuencia la división de la hueste de Nuño de Guzmán en tres escuadrones que debían actuar independientemente. Al frente de estos escuadrones estuvieron Nuño de Guzmán, Cristóbal de Oñate (uno de los fundadores de Zacatecas) y Peramil de Chirino.

Tras la pacificación de la zona se comenzó a fundar y organizar las poblaciones: la ciudad de Guadalajara que había sido fundada sobre Nochistlán por Cristóbal de Oñate fue trasladada a Tonalá; en 1535 se fundó la ciudad de Compostela entre Jalisco y Tepic.

Unos años más tarde, en 1540, Nueva Galicia volvió a ser una región conflictiva cuando los indígenas se alzaron y se negaron a pagar los tributos en la zona de Guadalajara. Para pacificar y controlar la insurrección, el Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, acudió en persona al frente de los soldados españoles. Esta tierra no podía perderse, era muy importante para la economía del virreinato por sus importantes yacimientos de plata y, por este motivo, los combates fueron muy violentos y sangrientos. En esta pacificación también estuvieron presentes un grupo de burgaleses: Juan de Salamanca (que había participado en la anterior pacificación), Juan de Rivamartín, Luis de Curiel, Gonzalo de Espinos, Jerónimo de Gaoña, Andrés López, Sebastián Muñoz, Alvaro de Palenzuela, Diego de Pinedo, Pedro de Roa y Gaspar de Villadiego (3).

Al norte de Nochistlán y Juchipila nadie había penetrado desde que Nuño de Guzmán lo había intentado en 1530. Esta zona poblada por los indios Cascanes, Zacatecos y otros pueblos denominados colectivamente chichimecas causaban bastantes problemas a los asentamientos de españoles. Cristóbal de Oñate junto a otros oficiales y soldados intentaron someter el alzamiento sin conseguirlo totalmente puesto que los indios huían a las montañas cuando los españoles se aproximaban.

La exploración hacia el territorio cachadas no se interrumpió y, en agosto de 1546, Juan de Tolosa junto aun grupo de españoles partió de Guadalajara. El 8 de septiembre de ese mismo año, Tolosa entabla una negociación con los nativos en la cumbre de la sierra

(2) ICAZA, F.: *Conquistadores y pobladores de Nueva España- Diccionario Autobiográfico sacado de los textos originales*. Madrid. 1922.

(3) ICAZA, F.: *Conquistadores...* Madrid. 1922.

de Bufa (situado a 240 kilómetros de la ciudad de Guadalajara) que tiene un buen fin puesto que los zacatecos les llevan a visitar algunos de los yacimientos de plata. Tras este encuentro Juan de Tolosa descubre las minas de Zacatecas, yacimientos que se convirtieron en unos de los más importantes y famosos del mundo (4). Inmediatamente después del descubrimiento de estas minas, Tolosa envió unas mulas cargadas de metal a Nochistlán, para ser presentadas ante el capitán Miguel de Ibarra y Diego de Ibarra.

Una vez que se comprueba la calidad del metal hallado, que era excelente, se inicia la exploración de la zona a cargo de Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos, el burgalés objeto de nuestro estudio.

#### BALTASAR TEMIÑO DE BAÑUELOS

Baltasar Temiño de Bañuelos nació en Bañuelos de Bureba, partido judicial de Briviesca, de ahí que aparezca indistintamente como Baltasar Temiño o Baltasar de Bañuelos, hacia 1530. El mismo, en 1562 dice ser “de hedad de treynta años poco más o menos” (5). El pueblo de Bañuelos de Bureba se sitúa en el partido judicial de Briviesca y en la comarca de la Bureba, a 45 km. de la capital burgalesa. El municipio cuenta, actualmente, con sesenta habitantes debido a la despoblación que ha experimentado a lo largo de esta siglo, pero en tiempos pasados se población fue más numerosa como lo demuestra el hecho de que en el siglo XVII alcanzara el título de villa.

El historiador José Rivera Bernárdez tuvo oportunidad de estudiar el testamento de Baltasar de Bañuelos, hoy en paradero desconocido, y manifestó en su obra *Descripción Breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas* que era:

“descendiente de la casa principal de Temiño de Bureba, en los Reynos de Castilla que es un vecindario compuesto de varios lugar-

(4) MECHAN, J. Lloyd. *Francisco de Ibarra and a New Vizcaya*. Duke University Press. Curham, North Carolina. 1927, págs. 39-41.

(5) CODOIN, I, Tomo I, págs. 296.

Otro investigador, José Ignacio Dávila Gabiri apunto que este conquistador vivió 89 años y que tuvo que nacer alrededor del año de 1511, puesto que sabe falleció en 1600. Ver: DAVILA GABIRI, José Ignacio: *Zacatecas en los albores del Régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*. Antigua Librería Robledo, de José Porrúa e Hijos. México. 1939, pág. 16.

cillos, cuya Cabezera es Bribiesca, la cual noticia me ha parecido traer en este lugar; porque en lo adelante no se dude del suyo; que no es bien quede sepultado en las tinieblas de la patria de quien fue luz, que ilustró con sus hazañas este nuevo Emporio”.

Algunos historiadores defienden que Baltasar de Bañuelos llegó a Zacatecas en 1546 ó en 1548, año de su fundación, lo que significaría que tan sólo estuvo presente en el acto formal de la fundación, aunque siempre se refieren a él en calidad de conquistador (6). Con anterioridad Baltasar de Bañuelos había estado vecindado en Guadalajara, después de que fuera trasladada al lugar donde hoy se encuentra ya que no figura en la lista de los fundadores y primeros pobladores.

En la información de méritos y servicios que realiza cuando se le hizo un juicio de residencia en 1587, se le reconoce “como hombre de suerte y persona principal ha procurado siempre por el bien público y conservación de esta república y ha sustentado de ordinario muy buenas armas y caballos y tenido mucha gente y criados en su casa y ha vivido apercebido de arcabuces, costas y cueras de ante y celadas para armar soldados y de otros instrumentos de guerra para con ellos y con su persona servir a Su Majestad y a esta república en las ocasiones que se ofreciera” (7). Igualmente declaró haber sido “uno de los primeros colonos que vinieron a las dichas minas después de que los dichos Juanes de Tolosa las habían descubierto” cuando testificó, el 17 de mayo de 1594, en la información de méritos y servicios que realizó el conquistador y fundador Juan de Tolosa (8).

(6) LOPEZ PORTILLO, José: *La Conquista de Nueva Galicia*. Colección Peña Colorada. México. 1980. pág. 212; LOPEZ PORTILLO, José: *La Rebelión de Nueva Galicia*. Colección Peña Colorada. México. 1980, pág. 583; PARRY, J.H.: *The Audiencia of New Galicia in the sixteenth century*. Cambridge at the University Press. 1968, pág. 29; MOTA PADILLA, Matías: *Historia de la Conquista de la Provincia de Nueva Galicia*. Publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México. 1870, pág. 197; *TESTIMONIOS de Zacatecas*. Selección de Gabriel Salinas de la Torre. Imprenta Universitaria. México. 1946, págs. 173-178; MENDIZABAL, Miguel Othón: *Obras Completas*. México D.F. 1946, 5 Vols.; SARAVIA, Anastasio G.: *Apuntes para la Historia de Nueva Vizcaya. La ciudad de Durango*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. 1940, pág. 27; FERNANDEZ DEL CASTILLO, Francisco: *Algunos Documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina*. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1927; MECHAN, J. Lloyd: *Francisco de Ibarra...*, pág. 42.

(7) Archivo General de Indias (A.G.I.). Audiencia de Guadalajara, Leg. 35.

(8) A.G.I. Patronato, Leg. 80 N. 5 R. 1.

En la capilla de los Reyes Magos del antiguo templo parroquial de Zacatecas donde Baltasar fundó una capellanía colativa de misas con rejas, puerta y sacristía, existía una inscripción que decía (9):

“Año de 1546, día de la Natividad de Nueva Señora a 8 de septiembre, entré en estas Minas, yo, Juan de Tolosa, y año de 1548, día del Señor San Sebastián a 20 de enero, entré yo Baltasar Temiño de Bañuelos en estas Minas, y en este mismo año del día del Señor San Bernabé, que fue la primera Beta de Plata que se descubrió, y en este mismo año día de San Benito, se descubrió la Beta de la Albarrada de San Benito, y en este mismo año, día de Todos los Santos, se descubrió la Beta de Panuco, y por averse quemado la Iglesia Parrochial año de 1622, a 4 de diciembre, reedificó esta Capilla Doña Catalina de Oñate Revedenayra, Viudad de Don Diego Temiño de Bañuelos”.

#### LA MINERÍA DE ZACATECAS

El descubrimiento de las minas de plata de Zacatecas provocó una gran emigración hacia esta zona y tuvo unos efectos que explicó muy bien Fausto de Elbuyar (10) al decir que “al descubrirse cualquier mineral con apariencia de riqueza, se han apresurado en todos tiempos las gentes de diversas clases y países diferentes a acudir a él; impelidas de aquél primitivo espíritu y afán de enriquecerse con facilidad y prontitud, y con su precipitada concurrencia se han formado en instantes poblaciones numerosas en parragas en que por su escabrosidad y aridez natural no se hubiera esperado verlas jamás, y cuando la riqueza ha sido de alguna entidad y duración, se han visto igualmente en los contornos y a largas distancias, vivificarse y tomar mayor extensión y energía los ramos que se cultivaban, y crearse otros nuevos con el consiguiente aumento de población”.

La colonización de las minas de Zacatecas abarcó todos los campos: el abastecimiento de las minas, tanto para las necesidades de los españoles, indios y esclavos como de los animales que se empleaban provocó el surgimiento de un floreciente comercio, y de otras actividades como la arriería y la carretería. El descubrimien-

(9) DAVILA GABIRI, J. I.: *Zacatecas en...*, pág. 18.

(10) ELBUYAR, Fausto de: *Memoria sobre el influjo de la Minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas*. Imprenta de Amarta. Madrid. 1825, págs. 8-27.

to de nuevas vetas hizo necesario sacar a los indios de sus labranzas para dedicarse a la obtención de mineral y fue necesario aumentar el número de animales dedicados a los malacates, morteros, tahonas y transportes. La provincia de Zacatecas no contaba con núcleos de población indígena sedentarios y numerosos que proporcionaran mano de obra para trabajar en las minas y para el sostenimiento de los españoles. El trabajo de las minas tuvo que recaer en esclavos indígenas y negros traídos desde otros puntos de Nueva España (11).

En 1550, Baltasar de Bañuelos, figuraba como uno de los principales propietarios de minas de Zacatecas, bien de forma individual o en compañía como el caso de la mina de Benitillos que compartió con Alonso de Villaseca. En el censo que se realizó en Zacatecas, en abril de 1550, se recogió la existencia de 50 talleres de fundición y refineras en los alrededores de la ciudad y más de 2.000 hogares de esclavos, cinco iglesias y un gran número de casas de españoles, entre los que destacaban, además de Baltasar de Bañuelos, Cristóbal de Oñate, Juan de Zaldivar, Diego de Proaño, Baltasar de Gallegos, Juan de Tolosa, Hernán Martel, Alonso Martín y Juan Martín (12).

Un minero moderadamente próspero en la zona de Zacatecas tenía, generalmente, una estancia ganadera que contenía un máximo de doce "sitios", lo que suponía una superficie de 4.000 a 20.000 hectáreas (13). Por lo que podemos suponer que Baltasar de Bañuelos tuvo, además de las minas, una importante estancia ganadera que le proporcionaba el sustento de los criados y esclavos que trabajaban en sus minas.

Los principales vecinos de Zacatecas, entre los que se encontraba Baltasar de Bañuelos, deseaban que este territorio prosperase, y cuando fue creado el obispado de Nueva Galicia con sede en la villa de Compostela solicitaron, en 1551, que fuera trasladada dicha sede a la de Guadalajara, núcleo más próximo a la población minera.

En 1557 fue nombrado Diputado de Minas, por primera vez, en sesión del Cabildo cuando era alcalde mayor de Zacatecas D. Gaspar de Tapia. Esta figura administrativa fue creada en 1553 por la Audiencia de Nueva Galicia y encargó al Cabildo la elección de di-

(11) MENDIZABAL, Miguel Othón: *Obras Completas*. Vol. 5, págs. 78 y 148.

(12) MECHAN, J. Lloyd: *Francisco de Ibarra...*, págs. 52-53.

(13) BAKEWELL, P. J.: *Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1545-1700)*. Fondo de Cultura Económica. Madrid. 1976, pág. 165.

putados (14). Los diputados debían ser tres: el alcalde mayor o justicia, el escribano de minas y “una buena persona estante y habitante en las dichas minas, señalada por los oficiales reales”. Desempeñó este cargo los años de 1558, 1559, 1562, 1565, 1569, 1574, 1577, 1581 y 1585. En 1578 y 1582 fue elegido rector y diputado más antiguo de las minas (15).

#### LA REBELION INDIGENA Y BALTASAR DE BAÑUELOS

Baltasar de Bañuelos fue testigo en una información que se realizó acerca de la rebelión de los indios Zacatecas y Guachichiles del noroeste de la provincia en 1562 a pedimento de D. Pedro de Ahumana de Samano para que le reconocieran sus méritos en la guerra contra los indígenas (16). Las minas de Zacatecas, en esta época, tenían una importante población porque habían atraído a gente de Culiacán, Colima, Guadalajara, Purificación, Michoacán, México y de la provincia de los Angeles. Estos españoles habían gastado en el asentamiento y en sus haciendas, según Baltasar de Bañuelos, unos 8.000 ducados en los edificios, ingenios, esclavos y en las cosas necesarias para la obtención de la palta, y que ahora veían amenazados por los indios salteadores. Hacía unos diez años que los indios guachichiles zacatecas salteaban los caminos matando y robando a los españoles e indios que pasaban por ellos, y también quemaban las estancias por lo que las personas que circulaban por estos caminos lo hacían armados y siempre en grupos numerosos. Los salteadores destruían, también, las cuadrillas de carretas, mataban a sus bueyes y mulas y se llevaban todos los bastimentos y otras mercaderías que tenían como destino las minas de Zacatecas y San Martín, dejándoles sin abastecimientos, y los que conseguían llegar tenían un precio muy elevado. En estos diez años, los indios habían matado más de doscientos españoles y más de mil indios. El trabajo en las minas se estaba paralizando y esta zona se estaba convirtiendo en uno de los

(14) DAVILA GABIRI, J. I.: *Zacatecas en...*, págs. 24-25; *PRIMER Libro de Actas del Cabildo de las Minas de los Zacatecas. 1557-1586*. Edición del H. Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas. Zacatecas. 1991, pág. 4.

(15) *PRIMER Libro de Actas...*, págs. 17, 29, 47-48, 56-57, 68-69, 102-103, 120, 131, 133 y 141.

(16) *COLECCION de Documentos Inéditos para la Historia de Iberoamérica*. Madrid. 1927. Tomo I, págs. 296-305.

motores más fuertes e importantes de la región novohispana, a la vez que la Corona ponía más interés en esta región.

Los indios zacatecas y guachichiles vivían en cuevas, hoyos y quebradas sin tener un asentamiento fijo, andaban vagando por los campos con sus arcos y flechas, pues la caza era su medio de supervivencia.

Por este motivo, los oidores de la Real Audiencia encargaron a D. Pedro de Ahumada el castigo de estos indios rebeldes, labor que, según Baltasar de Bañuelos, habían realizado con éxito. Ahumada distribuyó una guarnición de soldados en los sitios estratégicos y los caminos empezaron a ser más seguros, las mercancías llegaban con más normalidad y los precios bajaron. Realizó algunas persecuciones contra las escaramuzas que seguían realizando algunos grupos indígenas y, tras prenderlos, los llevó presos a Zacatecas. Su declaración contradecía la acusación que se vertió contra Pedro de Ahumada al que se le acusaba del fracaso de su actuación contra los indios alzados, de la paralización del trabajo de las minas por el desabastecimiento que provocaban los asaltos, y de la alza de los precios como consecuencia de lo anterior.

Al mismo tiempo que se tomaba declaración a Baltasar de Bañuelos, se le encomendó, junto a otros capitanes como Sancho de Coniego, alcalde mayor de Zacatecas, al licenciado Herrera, oidor de la Audiencia de Nueva España, a Hernán Pérez de Bocanegra, y a otros capitanes, la campaña contra los guachichiles. Estos capitanes consiguieron matar y capturar como esclavos a muchos indígenas, sobre todo en las rancherías periféricas (17).

El 15 de diciembre de 1562 se contabilizaron las haciendas que existían en las minas de zacatecas y la suya aparecía registrada en la octava posición de las treinta y cuatro que existían (18). Igualmente, ese mismo año, se hicieron las cuentas de las minas de Zacatecas y dio testimonio de las mismas por tener el cargo de teniente del tesorero Pedro Gómez de Contreras, junto al contador Francisco de Arbolancha y de Diego Argüello, vecino de la ciudad (19).

(17) OTHÓN, Miguel: *Conquista y...*, pág. 79.

(18) *PRIMER Libro de Actas...*, pág. 54.

(19) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg. 31 N. 8.

## LOS DIPUTADOS DE MINAS

En 1562, Baltasar de Bañuelos era propietario de una de las treinta y cinco haciendas de “beneficio de azogue” que existían en la provincia (20). El mineral de plata podía hallarse en estado nativo o en forma de galena argentífera. Su obtención se hizo, primeramente oxidando el mineral, quemándolo y utilizaron tanto hornos castellanos soplados con fuelles, como indígenas donde se alternaban capas de combustible y capas de mineral. Tras varias fundiciones, la plata se iba separando de los demás componentes. Este sistema exigía mucho combustible y se encarecía la obtención de la plata, por este motivo fue muy trascendental para la minería la aplicación del *procedimiento de amalgama*, la primera vez que se aplicó este método en América fue en las minas de Pachuca (Nueva España) en 1555, cuando el sevillano Bartolomé Medina decidió emplazar un viejo sistema usado en la antigüedad clásica. Este sistema necesitaba de forma imprescindible de un elemento, el azogue, que debía ser transportado desde España hasta el descubrimiento de las minas de Huancavelica que suministraron un sexto del azogue que se consumió en Nueva España. En este virreinato las ventas de azogue se efectuaron de dos formas diferentes, por subasta pública, otorgándose a quien más ofertara, o por reparto entre los mineros, bien mediante préstamos o haciendo las entregas en función del consumo que cada empresa tuviera. Por lo tanto, el “beneficio del azogue” del que disfrutaba Baltasar de Bañuelos se derivaba del reparto de este elemento que se hacía a los mineros.

Los diputados de minas de Zacatecas –Bañuelos entre ellos– se dirigieron al monarca el 6 de febrero de 1563, con el fin de pedir que les fuera concedido la merced de las salinas que habían descubierto a su costa, para poder sacar plata por azogue en un radio de quince leguas, ya que con esta sal beneficiaban la plata con el azogue. También solicitaban la rebaja en el pago del impuesto del quinto real y proponían pagar por cada veinte marcos de plata, uno, debido a las pérdidas que habían sufrido como consecuencia de la mortandad de esclavos y mulas. Por último solicitan oficios de correduría, pregonería y almotacenazgo, y que los diputados que fue-

(20) MENDIZABAL, Miguel Othón: *Obras Completas*. Vol. 5, pág. 115.

ran nombrados cada año puedan arrendar estos oficios durante cinco años (21).

En 1563, Baltasar de Bañuelos, como diputado de minas, en la sesión celebrada el día 1 de enero, informó que tenía unas provisiones reales y otros documentos que hacían referencia al gobierno de ellas. Entre otros temas trataban: el permiso dado por la Audiencia de este reino para que se pudieran elegir diputados de minas en la ciudad de Zacatecas, con fecha de 25 de noviembre de 1556; una real provisión fechada el 18 de noviembre de 1556 que trataba sobre el diezmo de estas minas; otra provisión real y sobrecarta de 23 de enero de 1562, la que se dice que desde noviembre no haya “regatones” de maíz, y por último otra provisión real y sobrecarta con fecha de 20 de noviembre de 1562 en la que confirmaba que las salinas de la zona debían pertenecer a los mineros que las explotan como hasta el momento había sido (22).

La Real Audiencia, con sede en Guadalajara, tuvo noticias, en 1571, de que en la costa de la Mar del Sur, en el puerto de Purificación, habían atracado una serie de navíos ingleses luteranos. Ante la amenaza de conflictos, el presidente y oidores decidieron enviar a Baltasar de Bañuelos con la misión de reconocer los navíos, defender la entrada y salida del puerto y si fuera necesario les presentara batalla. De este modo partió con un gran contingente de soldados y de gente de guarnición, y, tras comprobar que no se trataban de navíos enemigos, regresó a aquella ciudad (23).

Los ataques indígenas siguieron cometiéndose y tomaron, de nuevo, tanta importancia, hacia 1570 que se consideró como uno de los problemas más serios de la zona y que precisaba una rápida solución. Debido a su conocimiento del terreno, de ser uno de los fundadores de Zacatecas y a su estrategia militar, el virrey d. Martín Enríquez le nombró Teniente de Capitán General para hacer frente a las ofensivas de los chichimecas. El se encargó de equipar a los hombres que combatían a su lado y a los indios amigos. Durante el tiempo que desempeñó este cargo supo mantener la tierra pacificada de tal manera que una parte de los indios rebeldes se le unieron y con 400 de ellos pobló la llamada “Ciénaga Grande” (24). Los cos-

(21) CONTRERAS, José Enciso: *Epistolario de Zacatecas. 1549-1599*. Ayuntamiento de Zacatecas. Serie Alias Amador. México. 1996. Doc. 60, págs. 60-63.

(22) *PRIMER Libro de Actas...*, págs. 36-37.

(23) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg. 35.

(24) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg.35.

tes que supusieron el aderezo y mantenimiento de sus combatientes le llevaron a la ruina por lo que abandonó rápidamente el cargo, tras consultar su decisión con D. Martín Enríquez. Así, con fecha de 20 de junio de 1573, el Virrey envió una carta a Bañuelos en la que le felicita por su matrimonio (25), se había casado el pasado año, y le apoyaba en su decisión de abandonar la guerra contra los indígenas alzados, a la vez que le apuntaba que "los recién casados fueron libres el primer año, de seguir la guerra" (26).

Baltasar de Bañuelos combinó sus tareas mineras con las derivadas de sus cargos administrativos. Así, en la reunión del cabildo celebrada el 4 de enero de 1577, el alcalde Gaspar de Mota, y los diputados de minas, entre los que se encontraba Baltasar de Bañuelos, trataron el problema derivado de la ausencia de casa de ayuntamiento, de cárcel, y de audiencia pública, y acordaron que las casas que se había ido comprando para tal fin se fueran habilitando para ello. Para conseguir una mayor efectividad se pusieron de acuerdo para dar poder general a Baltasar de Bañuelos, nombrándolo Procurador General, para que pudiera realizar todos los trámites necesarios con toda libertad (27). Unos días más tarde, el 18 de febrero, en el cabildo se concertó con el albañil Juan García Sanguino para que levantara las casas del ayuntamiento (28).

Baltasar de Bañuelos fue nombrado Procurador General de la República, de nuevo, en 1581. Durante este año o en el siguiente, Baltasar compró y pagó de su hacienda el único reloj que tuvo la ciudad y que costó 9.000 pesos (29). Además contribuyó monetariamente a restaurar la cubierta de la iglesia que se había venido abajo cuando se derrumbó la torre por las intensas lluvias caídas ese año.

Los mineros de Zacatecas, entre ellos Baltasar de Bañuelos, enviaron una carta, con fecha de 15 de marzo de 1581, a Felipe II en la

---

(25) Baltasar de Bañuelos contrajo matrimonio en 1572 con D.<sup>a</sup> María de Zaldivar Mendoza, con quien tuvo seis hijos. De ellos, D.<sup>a</sup> Ana Temiño de Bañuelos y Zaldivar se casó en primeras nupcias con el capitán Rodrigo Pacho, conquistador de Nueva Galicia, con quien tuvo a D.<sup>a</sup> Bernarda Temiño de Bañuelos y Pacho. En segundas nupcias, D.<sup>a</sup> Ana Temiño se casó con el maestre de campo Vicente de Zaldivar Mendoza. Baltasar de Bañuelos tuvo un hijo que se llamaba con él que perteneció a varias hermandades de Zacatecas, y dos hijas monjas. Ver árbol Genealógico al final del trabajo sacado de la publicación de José Ignacio Dávila Gabiri.

(26) CONTRERAS, José Enciso: *Epistolario de...* Doc. 34, pág. 129.

(27) *PRIMER Libro de Actas...*, págs. 105-106.

(28) *PRIMER Libro de Actas...*, págs. 114-118.

(29) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg. 35.

que exponían sus necesidades. en esos años se producen nuevas revueltas indígenas en Zacatecas y se lamentaban de la poca población española y de indios, tan necesarios para “el beneficio de las minas y metales que de ellas se sacan porque sin ellos no puede hacerse”. También exponen como el Gobernador de estas tierras repartía los oficios, los solares y la suerte de tierras a cuarenta leguas de las minas, en Guadalajara, donde los indios andaban salteando, la tierra no era segura, y donde los españoles no se asentaban, por lo que estaba despoblada (30).

De nuevo, el 27 de marzo de 1582 Baltasar de Bañuelos, junto a Vicente de Zaldivar, Cristóbal de Zaldivar, D. Juan de Oñate, Antonio de Salas y Cristóbal de Argüellos, todos mineros, escribieron una carta al monarca para plantearle sus problemas y peticiones. Ante la gran riqueza y pujanza de Zacatecas solicitaron, en primer lugar, que les confirmara la merced de convertir el pueblo en ciudad; en segundo, el establecimiento de una casa de la moneda; y en tercer lugar, expusieron que las haciendas de minas que poseían se estaban acabando, pero no por la falta de metales sino por la falta de gente que las labrara y al alto precio del azogue pidieron una solución rápida. Hay que tener en cuenta que el azogue se convirtió en el artículo más valioso y en el que los mercaderes encontraban más beneficio, y donde los mineros los adquirían a un 160%. Pero después de que se instaurara el monopolio con las Indias aumentó, aún más, su precio llegando a elevarse su cotización a un 490%. en comparación con su coste en España. También, solicitaron un mayor plazo para pagar los envíos de azogue recibidos desde España y que se enviaran indios desde las provincias donde abundaban (31).

Baltasar de Bañuelos escribió al rey, personalmente, el 15 de octubre, para solicitar nuevamente el título de ciudad para las minas de Zacatecas y la instalación de una casa de Moneda (32).

El Obispo de Nueva Galicia, D. Francisco, describió al burgalés, objeto de este estudio, de la siguiente manera en una carta que envió al monarca hacia 1584 (33):

“un caballero, el más principal, más antiguo y más rico en estas minas, y que mejor ha servido a vuestra majestad, no sólo con lo

(30) CONTRERAS, José Enciso: *Epistolario de...* Doc. 83, págs. 243-244.

(31) CONTRERAS, José Enciso: *Epistolario de...* Doc. 85, págs. 247-250.

(32) CONTRERAS, José Enciso: *Epistolario de...* Doc. 103, págs. 302-306.

(33) CONTRERAS, José Enciso: *Epistolario de...* Doc. 95, pág. 277.

que de quinto y otros derechos justos, en cada un año pasado, que pasan de cuatro mil pesos adelante, sino también con su persona y hacienda, que en muchas ocasiones que se han ofrecido, del servicio de vuestra majestad, las ha puesto como estaba obligado... oso afirmar que nos e ha visto en toda esta tierra persona que tan aventajadamente se ofrezca a las cosas del servicio de Dios, así en sus templos y ministros, como en ayudar a doctrina de los naturales y en otras ocasiones”.

El Cabildo, cuando tuvo noticia el 3 de mayo de 1584 de la llegada del Obispo de Nueva Galicia a las minas, acordó, de manera minuciosa, el recibimiento que las autoridades debían darle. Entre todos los actos hay uno que atañe a Baltasar de Bañuelos (34):

“Que frontero de la audiencia de estas minas, se ponga un altar y un sitial, y allí se traiga el palio de la iglesia mayor, y esté allí puesto, donde estuviere el altar y sitial, y allí se apeen y de allí se lleve bajo del palio a la iglesia mayor, el cual palio lleven, las doce varas de él, los señores de este cabildo las seis, y las otras seis, los señores don Francisco de Avellaneda y don Juan de Oñate y don Juan Cortés y Baltasar de Bañuelos y Cristóbal de Saldivar y Cristóbal de Argüello”.

El Cabildo, el primer día de enero de 1585, de nuevo, eligió por diputado y procurador de las minas a Baltasar de Bañuelos (35). Como procurador de la ciudad propuso que se alargase la iglesia de la ciudad porque se había quedado pequeña para la gente que residía en Zacatecas, y que se le añadiera una torre de cal y canto donde se pondría el reloj y unas campanas. También propuso que se realizara un retablo dorado para la iglesia que costó unos 2.000 pesos y el burgalés financió un tercio de esta cantidad (36).

Desde la ciudad de México, en 1587, se enviaron a Baltasar de Bañuelos sesenta y un testimonios que hacían referencia al gobierno de esta ciudad para que fueran puestos en práctica en la villa minera por sus autoridades (37).

(34) *PRIMER Libro de Actas...*, pág. 140.

(35) *PRIMER Libro de Actas...*, pág. 141.

(36) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg. 35.

(37) DAVILA GABIRI, J.I.: *Zacatecas en...*, pág. 25.

### EL JUICIO DE RESIDENCIA A BALTASAR DE BAÑUELOS

Ese mismo año de 1587, Juan Núñez le hizo un juicio de residencia sobre su actuación durante el tiempo que ocupó el cargo de Procurador General de la ciudad (38). El juicio comenzó el 21 de julio y finalizó el 17 de septiembre. En los cargos se le acusaba de no haber asistido a los cabildos; de no haber tomado las cuentas de "propios y prometidos" a los mayordomos de la ciudad; de no haber cumplido la orden, dada por el licenciado Pedro de Altamirano, visitador del reino, de edificar una alhóndiga para recoger en ella las frutas y bastimentos que llegan a la ciudad; de no haber cumplido correctamente su misión de aderezar los puentes, caminos y otros pasos que existían a la entrada y salida de Zacatecas y un paso que se situaba en la plaza pública; y no haber conseguido que en las carnicerías se diera la carne muerta, desollada y descuartizada a los ciudadanos, lo que había provocado que los mineros hubieran ocupado a sus indios y esclavos en esta tarea un tiempo a la semana que pierden de trabajar en las minas en detrimento de la república.

En su defensa dijo haber asistido a todas las sesiones de los cabildos, a excepción de las celebradas en 1585 cuando tenía, también, el cargo de Procurador General de las minas; no haber tomado las cuentas por ser un trabajo a realizar por el mayordomo de la ciudad y en el caso de las carnicerías, las cuentas debían ser tomadas por los alcaldes mayores y los demás jueces; al cargo que se le hizo de no cumplir el mandamiento hecho por el licenciado Altamirano de construir una alhóndiga dijo ser inocente pues no se había dejado de construir por negligencia sino por falta de dinero; se dijo libre de los cargos imputados sobre no aderezar convenientemente los puentes, caminos y otros pasos por no haber réditos propios de la ciudad para poder realizar las obras necesarias; y por último, al cargo que se le hizo sobre las carnicerías, se defendió de la acusación haciendo saber que era una trabajo del veedor y no del procurador general. Para finalizar su defensa relató sus méritos y servicios que había hecho a la república y a S.M. desde que llegó a las minas.

Los testigos presentados para la defensa de Baltasar de Bañuelos fueron: Antonio López de Cepeda, escribano de S.M., proveedor general de la gente de guerra de esta provincia; Luis de Aranda Gu-

(38) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg. 35.

miel, mercader y vecino de la ciudad; los vecinos de Zacatecas, Roque Alvarez Machado, Lorenzo de Figueroa, Luis de Moya, Gonzalo Hermosillo y Hernando de Mora; y el Licenciado Gaspar Pérez de Villagrán, residente en las minas.

La sentencia, dictada en la ciudad de Zacatecas, el 17 de septiembre de 1587, por el licenciado Núñez decía lo siguiente:

*“Fallo atento la calidad de la persona del dicho Baltasar de Bañuelos y los servicios que ha hecho al rey nuestro señor, así en los negocios tocantes a la guerra como en los demás tocantes al bien y conservación de la república y vecinos de ella, le debo de absolver y dar y doy por libre y quito todos los cargos que por mí le fueron puestos en esta residencia y declaro al dicho Baltasar de Bañuelos ser persona al quien S.M. se puede servir encargos de importancia y calidad y merece se le haga merced”.*

En 1587, Baltasar de Bañuelos, como regidor de la ciudad, escribió al Rey y le informó de la importancia comercial de Zacatecas en el tráfico mercantil hacia el Norte, puesto que alcanzaba más de 200 leguas “tierra adentro”. El 2 de abril de ese mismo año escribió al monarca para agradecerle la concesión del título de ciudad y recordando la solicitud de la creación de una casa de la moneda. También informó de lo importante y favorecedor que serían las migraciones hacia la ciudad como consecuencia de la riqueza de sus minas (39).

El ayuntamiento instituido desde el momento de la fundación de la primera población intentó buscar una sede definitiva y para lograrlo se vio obligado a vender propiedades comunales. En sesión celebrada el 7 de diciembre de 1587 tomó la medida extraordinaria de vender a Baltasar de Bañuelos una pequeña calle muy céntrica, cercana a la prisión que existía, por 200 pesos. Con esta cantidad el Ayuntamiento podía comprar un edificio para residencia del cabildo y la audiencia y para instalar una nueva cárcel. Así, las casas adquiridas por Baltasar de Bañuelos, situadas en el centro de la ciudad (unas en la plaza pública, otras en la plaza al norte de la iglesia y otras en la calle donde se las vendió el cabildo) fueron conservadas por sus herederos hasta que pudieran mantenerlas (40). La riqueza producida por las minas rara vez se invertía en inmuebles urbanos, o si se hacía, la inestabilidad económica y de las fortunas de las mi-

(39) A.G.I. Audiencia de Guadalajara, Leg. 30 N. 60.

(40) BAKEWELL, P. J.: *Minería y Sociedad...*, págs. 74-79.

nas, o sea de la familia, provocaba la pérdida del inmueble por venta o por alquiler a perpetuidad.

Como regidor de la población de Zacatecas solicitó a Felipe II que se diera un escudo de armas a la ciudad de Zacatecas que le fue otorgado por Cédula Real de 20 de julio de 1588, cuya descripción es la que sigue (41):

“Por ende, por la presente hago merced a la dicha ciudad, que agora y de aquí adelante, haya y tenga por su Armas conocidas un escudo y en él una peña grande, por estar fundada al pies de otra que se llama Bufa, y en lo más eminente una cruz de plata, y en una parte la más acomodada de la misma peña, una imagen de Nuestra Señora, por haber descubierto aquel cerro y peñasco en el día de su glorioso nacimiento, Juanes de Tolosa, y más abajo una cifra coronada de oro, que diga Phelipe, para que siempre haya memoria de haberse intitulado y ennoblecido dicha ciudad en el tiempo que por la misericordia de Dios, yo reino, y en los dos extremos de lo más alto del Escudo el Sol y la Luna, y en la falda de la peña cuatro retratos de personas, en el campo de plata, por memoria de Juanes de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar de Bañuelos y el capitán Cristóbal de Oñate, primeros cuatro descubridores de dicho cerro y peñasco, y pobladores de dicha ciudad, y debajo un letrero que diga LABOR VINCIT OMNIA y en la orla cinco manojos de flechas entremetidas con otros cinco arcos, que son las armas que usan los indios, las que ponga en pendones, estandartes y demás partes que gustare”.

Pocos días después, el 26 de julio, se le encomendó hacer la traza de la Casa del Cabildo, en una casa comprada a los agustinos y situada en la plaza de San Agustín.

Baltasar de Bañuelos murió en 1600 y fue enterrado en la capilla de los Reyes, que parece que se situaba donde se encuentra, actualmente, el altar de San José en la Catedral. Su apellido estuvo presente en la vida de Zacatecas durante todo el siglo XVI, aunque sus descendientes nunca lograron alcanzar la posición social ni económica que él había llegado a obtener.

En recuerdo de este burgalés existe una laguna en Zacatecas que se llama Bañuelos.

(41) *TESTIMONIOS de Zacatecas*, págs. 71.

## BALTASAR TEMIÑO DE BAÑUELOS

